JUZGADO TREINTA Y SIETE LABORAL DEL CIRCUITO

DE BOGOTÁ D.C.

PROCESO: ORDINARIO 2020-00110

DEMANDANTE: LUZ MARIA URREGO SOLANO

DEMANDADOS: LUCY ELFY LEÓN CORREAL, EDUARDO EDINAEL JOYA CHAPARRO y MAURICIO ALBERTO JOYA CHAPARRO

AUDIENCIA PÚBLICA

Fecha: 6 de octubre de 2021

Hora: 2:15 pm a 3:20 pm

En Bogotá D.C., encontrándonos reunidos en la sala virtual del Juzgado Treinta y Siete Laboral del Circuito de Bogotá, se hicieron presentes:

DEMANDANTE: LUZ MARIA URREGO SOLANO

APODERADO: JONY FRANCISCO PABÓN

DEMANDADOS: LUCY ELFY LEÓN CORREAL, EDUARDO EDINAEL JOYA CHAPARRO

APODERADO: CESAR AUGUSTO FORERO

DEMANDADO: MAURICIO ALBERTO JOYA CHAPARRO

APODERADO: CARLOS ESPINOSA

Se autoriza la grabación de la audiencia en los términos del artículo 46 CPT y de la SS, en donde queda constancia del registro de las personas que asistieron a la audiencia.

ETAPAS DE LA AUDIENCIA:

Se surtieron las etapas de conciliación, excepciones previas, saneamiento y fijación del litigio y decreto de pruebas, y frente a la que se resolvió:

DECISIÓN:

PRIMERO: Se ordena la incorporación de la documental aportada por la parte demandante, conforme la parte motiva de la decisión.

Notificado en estrados.

RECURSO:

Se conceden recursos de apelación interpuesto por las demandadas, en el efecto suspensivo y, en consecuencia, se envía el presente asunto al Honorable Tribunal Superior De Bogotá D.C. - Sala Laboral, para que le imprima el trámite correspondiente.

El juez

CARLOS ANDRÉS OLAYA OSORIO

El secretario

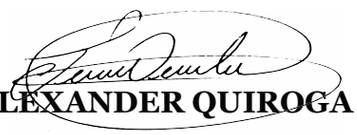

FREDY ALEXANDER QUIROGA CAICEDO